

**La población de La Toma  
a través de Solares Fundacionales**

**Autor: Juan Bautista Garcia Posse**

**Dirección de Patrimonio**

**Ente Cultural de Tucumán**



## La población de La Toma a través de Solares Fundacionales

El traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán fue bastante problemático para muchos de los habitantes de Ibatín, los cuales tenían sus encomiendas o mercedes de tierra relativamente cerca y sus negocios conformados en la zona. Por otra parte, la ciudad ya estaba establecida con una Matriz cuyo edificio consideraban importante y algunas casas de teja que, aunque pocas, le daban a la urbe un aspecto para ellos respetable.

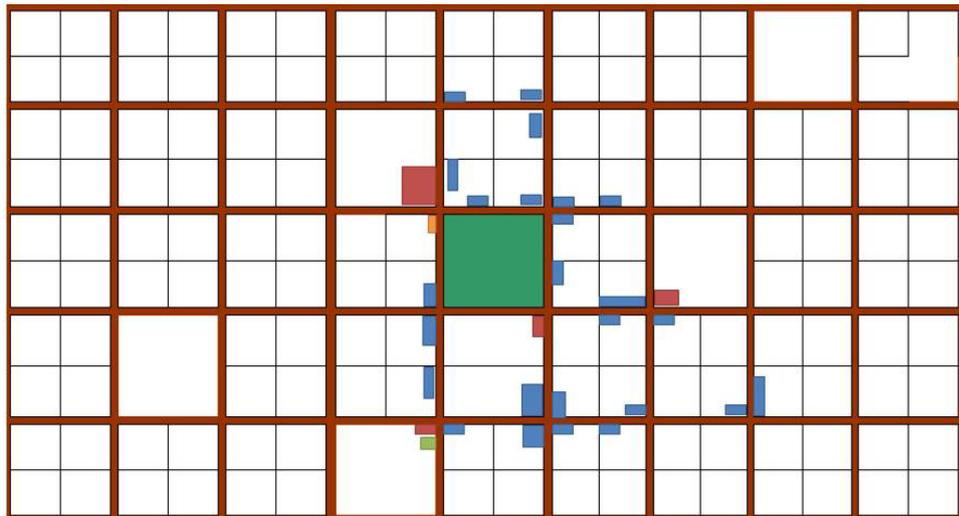
Había nuevos vecinos, recientemente establecidos, cuya segunda y tercera generación ya había logrado cierta preeminencia en la región, como por ejemplo los Rivera y Tobar, descendientes de don Alonso de Rivera y Gómez, hermano del gobernador homónimo y de Úrsula de Tobar, quienes vinieron de La Serena a principios del siglo XVII con la misión de controlar a los naturales desde los fuertes de Catamarca, trabajo en el cual Alonso ya se había destacado en Chile; los García de Valdés descendientes de uno de los fundadores de Nuestra Señora de Talavera de Esteco, donde se estableció Bernabé García de Valdés y su esposa Doña Magdalena Vázquez de Tapia; Juan Sánchez Zambrano, encomendero del Marapa con intereses políticos en Santiago del Estero; otros llegados de España, como Antonio de Echave, Ignacio de Zelarayan; otros desde diferentes latitudes, como Manuel de Orrego y Pedro Guaycochea; Francisco López de Villacanes casado con Catalina Díaz de Loria; Francisco de Bayón casado con Luisa de la Torre; entre otros, compartían la ciudad con los descendientes de Diego de Ceballos Morales, de Alonso Abad, Francisco de Ollosco, Juan Ramírez de Velasco, Juan Ramírez de Montalvo, Fernando Toledo Pimentel, Santos Blázquez, Diego de Villarroel, Juan Gregorio Bazán y Catalina Núñez de Plascencia, Baltasar Núñez de Ávila, Melián de Leguisamo, Toribio González de Tapia, Juan Núñez de Guevara, Juan Bautista Bernio, Gaspar de Medina, los Escobar, Aragón, Pérez Moreno, Godoy, Graneros de Alarcón, y tantos otros descubridores y conquistadores de estas tierras<sup>1</sup>.

Finalmente, una vez ocurrido el traslado se presentó el problema de poblar el nuevo sitio. Entre los años 1685 y 1695, hubo un incesante fluir de notas de las autoridades del Cabildo de San Miguel de Tucumán hacia las ciudades de Salta, Jujuy y Santiago del Estero, llegándose incluso a solicitar al Rey que interceda para obligar a los antiguos pobladores de Ibatín a construir casa poblada en el sitio nuevo<sup>2</sup>.

A continuación, nombraremos a los vecinos que habitaban las manzanas que rodeaban la plaza pública para esa época. Para una mayor comprensión, enumeraremos los solares partiendo del solar ubicado en la esquina norte de la cuadra que da al este de la plaza pública, siguiendo el sentido del reloj:

- Solar N° 1: Felipe García de Valdés, Alférez Real, propietario, encomendero casado con Juana Martínez de Iriarte y Yanci, compra un sitio de este solar a Manuel de Orrego, mientras que el resto del mismo lo hubo comprado Juan Martínez de Iriarte y dejado en dote a su hija Juana. Fue Felipe García de Valdés quien donó una legua cuadrada para el establecimiento de la ciudad<sup>3</sup>.

- Solar N° 2: en el sitio de Ibatín se encontraba dividido en dos mitades, ubicándose el edificio del Cabildo en la esquina sur; este sitio en La Toma perteneció al Maestro Pedro Martínez de Lezana; la mitad norte pertenecía a los herederos de Juan de Espinosa. El Maestro Pedro Martínez de Lezana compró el medio solar norte a Juana de Aguilar, la que lo recibió en donación de Ana de Esquivel, esposa de Diego de Ceballos Morales<sup>4</sup>.
- Solar N° 3: en Ibatín, pertenecía a los Padres de la Compañía de Jesús.
- Solar N° 4: pertenecía a la Iglesia Matriz. La capilla era pequeña, construida originalmente de paredes de tapia y techo de paja, luego de paredes de barro y techo de tejas, pero no resistió muchos años, lo que determinó que el Presbítero Pedro Martínez de Lezana solicitara una construcción provisoria hasta la edificación de la Matriz definitiva<sup>5</sup>.
- Solar N° 5: vaco en La Toma, en Ibatín pertenecía a Juan Gómez Sodre<sup>6</sup>.
- Solar N° 6: en 1692 Agustina de Rivera casada con Antonio de Echave devuelve este solar a los Padres de San Francisco dejando los cimientos de una casa, construyen una casa bastante precaria a una cuadra al norte de la plaza. En 1694 ya había construido su casa Pedro Martínez de Iriarte, llamado por el Cabildo desde Salta bajo apercibimiento de perder su merced en la estancia de Nuestra Señora de Aránzazu<sup>7</sup>.
- Solar N° 7: en La Toma perteneció a María Bayón de la Torre, viuda de Manuel Valdés de Zambrano, casada en segundas nupcias con Manuel de Orrego, quien a la muerte de su esposa entrega el solar a los Padres de San Francisco, como lo hubo dispuesto la susodicha en su testamento<sup>8</sup>.
- Solar N° 8: destinado al edificio del Cabildo de la ciudad<sup>9</sup>.
- Solar N° 9: junto al resto de la manzana, fue destinado a la Compañía de Jesús<sup>10</sup>.
- Solar N° 10: propiedad de Miguel de Salas y Valdés, casado con María de Ávila y Salazar, Teniente de Gobernador en el tiempo del traslado de Ibatín a La Toma, quién condujo esta travesía junto a su hermano Felipe<sup>11</sup>.
- Solar N° 11: Casas de Diego Juárez Babiano<sup>12</sup>.
- Solar N° 12: Construyó sus casas Antonio de Ávila y Rivera con la propuesta al Cabildo de no pagar tributo por sus encomendados (el sitio pertenecía a la Matriz de San Miguel de Tucumán, en censo)<sup>13</sup>.



Plano de La Toma 1685-1696

		56 Antonio de Echave	57	58	59			
9 Compañía de Jesús		29 Maria de Ávila y Salazar	30 Diego Robles	31	32	33 Hospital		
		10 Miguel de Salas y Valdés	11 José Suarez Babiano /senso a la Matriz	12 Senso/ Antonio De Ávila y Rivera	13 Juan Bautista Bernio / Gerónimo Romano Pastene	34Hospital		
25 Abad Chavero de Avellaneda	8 Cabildo	Plaza Pública		1 Felipe Garcia de Valdés	14 Felipe Garcia de Valdés	35-36 Convento e Iglesia de La Merced		
24	7 María Bayón de Orrego			2 Juana de Aguilar	15 Gregorio de Medina			
			Pedro Martínez					
23	6 Agustina de Rivera de Echave	5 Juan Gomez Sodre	4 Matriz	3	16	37 Francisco de Abreu y Figueroa		101 Diego Jáuregui Baquedano
22	21 Ana Bayón de Zelarayan	20 Micaela de la Rocha Leguisamo	19 Juan Núñez de Ávila	18 Juan Sánchez Zambrano	17 Sebastián Palavecino	38 Francisco de Abreu y Figueroa		102 Salvador Garcia de Valdés
45	44 Franciscanos	43 Luis de Toledo y Velasco	42 Diego Bazán	41 Iglesia Matriz	40 Juan Pérez Palavecino	39 Juan de Ibiri	68	

Plano de la ciudad de Tucumán entre los años 1685 a 1692<sup>14</sup>

La ciudad no creció en la medida de lo esperado, muchos de los que vinieron, o fallecieron o se fueron, para dar una imagen gráfica de esta aseveración, baste decir que en las primeras décadas del siglo XVIII, de los doce solares alrededor de la plaza solo tres estaban ocupados: el del Cabildo, el de la Matriz, y el de los herederos de Felipe Garcia de Valdés.

Aun así la ciudad siguió recibiendo gente. Muchos pasajeros, y un número cada vez mayor de forasteros que se avecindaban ocupando los espacios que quedaban vacíos y generando otros nuevos.

### **Nuevos vecinos Radicados en San Miguel de Tucumán, en la primera mitad del siglo**

#### **XVIII**<sup>15</sup>

- 1 - Juan Rodríguez Vieira (de origen Portugués) casado con Catalina Jáuregui Baquedano (Pamplona) y Frías y Vargas (Santiago del estero).
- 2 - Francisco Núñez de Herrera (Español) casado con Rosa Andrea Moreno y Suarez de Cabrera (Padre español Madre De Córdoba)
- 3 - Manuel Pereira (Portugués) casado con Marcela del Campo, y María Pérez Palavecino
- 4 – Moreno Briseño (España) casado con Jerónima Suarez de Cabrera (Córdoba)
- 5 - Suarez de Cabrera (familia) (Córdoba)
- 7 - Diego Chaver Domínguez (España) casado con Teresa Rodríguez Vieira
- 8 - Pedro Norri (España), casado con Bartolina Aguilar,
- 9 - Ana Núñez Guzmán casada con Bartolomé de Mercado (Salta)
- 10- Ignacio de Aguilar casado con María Mercado
- 11- Pablo de Molina casado con Isabel Núñez Gálvez
- 12- Ignacio de Silva casado con Francisca de Herrera y Guzmán
- 13- Juan Quinteros (Andalucía) casado con María Ignacia Rodríguez hija de Pedro Rodríguez (Sevilla) y de Josefa de Villavieja
- 14- Juan José Ceballos (Córdoba) María Rosa Arias de Saavedra
- 15- Francisco Sánchez de Lamadrid (Santander, España) casado con María de Villafañe y Garcia de Valdés
- 16- Juan Francisco Deheza y Helguero (Santander, España) casado con Francisca Sánchez de La Madrid.
- 17- Diego Fernández Campero (España) casado con Francisca de Lizarralde y Araoz
- 18- José de Figueroa y Mendoza (Córdoba) casado con Andrea Moreno Suarez de Cabrera
- 19- Pedro Díaz Rodríguez casado con Lorenza de Abreu y Figueroa

## Propietarios de Solares en el primer tercio del siglo XVIII

Entre los años 1702 y 1731, el entorno de la Plaza cambió radicalmente respecto de sus habitantes<sup>16</sup>.

- Solar N° 1: propiedad de los herederos de Felipe García de Valdés y Juana Martínez de Iriarte; le correspondió a su nieto Felipe Antonio de Alurralde, hijo de Ana García de Valdés y de Antonio de Alurralde, nacido en Aldoaín, Guipúzcoa, España
- Solar N° 2: vaco, propiedad del Maestro Pedro Martínez de Lezana. Al morir el Maestro Pedro Martínez de Lezana deja el medio solar norte, que linda por ese rumbo con casas de Felipe de Alurralde y Valdés a Ana Núñez de Guzmán, viuda de Bartolomé de Mercado residentes en Salta.
- Solar N° 3: propiedad de Francisco Sánchez de La Madrid, casado con María de Villafañe y Guzmán, hija de Francisco de Villafañe y Guzmán y de Bárbara García de Valdés. El padre de Francisco era de León, España, la madre era Petronila de la Cerda Villarroel, hija y nieta de conquistadores y fundadores de ciudades.
- Solar N° 4: propiedad de la Iglesia Matriz. En esta época, la capilla vieja se había reemplazado por una capilla pequeña dedicada a los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, la misma estaba construida al oeste de la anterior.
- Solar N° 5: vaco
- Solar N° 6: en este solar se encontraba la casa de Pedro Martínez de Iriarte, nieto de español y descendiente por vía materna de conquistadores y colonizadores, casado con Inés Gutiérrez Bazán. Al fallecer, sus hijos no quisieron pagar un censo a los Padres Franciscanos, devolviendo a los mismos el solar y casa; hubo una compra acensuada por Juan Nicolás Araoz, pero este la anuló al poco tiempo quedando esta casa sin habitantes y deteriorándose progresivamente.
- Solar N° 7: vaco, en poder de los Padres de San Francisco.
- Solar N° 8: unos cuartos hacían de cárcel y salas de reuniones.
- Solar N° 9: Iglesia de la Compañía de Jesús.
- Solar N° 10: a la muerte de Miguel de Salas y Valdés, su esposa María de Ávila y Salazar se mudó con todos sus hijos a Santa Fe donde tenía sus propiedades. Luego de unos años María de Ávila y Salazar volvió a Tucumán con sus hijos Juana, Micaela, Andrés e Ignacio, radicándose en su hacienda de Manchalá. Mientras que a sus hijos varones les otorgó en el año 1726 las haciendas y campos, a sus hijas mujeres les dio los solares frente a la plaza. Ya en el año 1703, le había otorgado en dote a Francisca, casada con Juan de Nis González y Arce, el solar que estaba a espaldas del suyo y lindaba por el oeste calle de por medio con el Convento de la Compañía de Jesús, por el este con el

solar de Diego de Robles y por el norte calle de por medio con solar y casas de Agustina de Rivera. A su hija Juana, casada con Juan de Salazar, le otorgó, entre otras propiedades medio solar frente a la plaza, quienes lo vendieron unos años después , y a Micaela, casada con Mateo Guzmán, el otro medio solar al oeste del anterior y que hacía esquina. El medio solar de Micaela fue comprado por los Padres de la Compañía donde pusieron sus rancherías. El medio solar que le correspondió a Juana, sus herederos lo vendieron a Pedro Norri, casado con Bartolina de Aguilar.

- Solar N° 11: vaco. En poder de la Matriz hasta 1731, en que el Maestro José Suarez de Cabrera, cura Rector de la Matriz de San Miguel de Tucumán, lo vende a Diego de Villafañe y Guzmán, casado en primeras nupcias con María de Corbalán y Costilla.

- Solar N° 12: en poder de la Matriz. Primeramente lo compró a censo el Maestro Matías Fernández de Figueroa, quien al poco tiempo lo transfiere a Micaela de la Rocha Leguisamo esposa de Francisco de Villagra., y a su muerte continuaron allí sus hijos hasta el año 1731, en que lo compró su hijo Mauricio de Villagra al Maestro José Suarez de Cabrera .

Tuvieron que transcurrir más de trescientos años para que la ciudad de San Miguel de Tucumán se transformase en el ideal anhelado por quienes incursionaron en la Entrada y los involucrados en las distintas fundaciones y traslados. Aquellos que conocieron esta tierra desde 1543, hasta los viajeros extranjeros que pasaron por ella en el siglo XIX, le auguraron los mejores destinos. Sin embargo, sus primeros fundadores vieron como sus sueños se desvanecían en los sucesivos traslados. Aun así, no cejaron en su intento de establecerse al pie de las sierras, lugar elegido por Juan Núñez de Ávila, tal vez inducido por los hombres de La Entrada que lo acompañaban.

Una vez establecida en su sitio, con gran peligro de desaparecer nuevamente por el feroz ataque de Gualam, resurgió de las cenizas y, dependiendo su gobierno de otras ciudades, le tocó en suerte ser el parapeto de los rechazos de los naturales a ser conquistados. Este hecho produjo una sangría permanente de hombres y emolumentos. Constantemente sus principales tuvieron que dedicarse a repeler las invasiones y nutrir los fuertes de los valles y sierras, acudir a la defensa de los dos Estecos (Madrid de las Juntas y Esteco Viejo), colaborar con la defensa del puerto de Buenos Aires y poner frenos a las invasiones de los Mocovíes. También colaboró aportando sus hijos para la fundación de otras ciudades, que florecieron gracias a la benevolencia de las condiciones de sus emplazamientos, alentando la afluencia de muchos conquistadores y sus hijos hacia ellas.

Este constante flujo de hombres hacia otros menesteres y latitudes, si bien privó a San Miguel de sus hijos predilectos, permitió que aquellos que fueron llegando constantemente a la ciudad tuvieran, no solo una buena acogida, sino también un futuro prometedor al casarse con las hijas de Tucumán y establecerse en la región de Ibatín.

En el sitio de La Toma, la renovación de los principales actores políticos, militares y sociales fue una constante que obedeció a causas distintas y tal vez más complejas. Se trata de una dinámica poblacional que parte prácticamente en sus inicios de una población

bastante pequeña y con pocos recursos, tratando de mantener cierta preponderancia por todos los medios en el plano político de toda región, imponiéndose rigurosas reglas de protocolo y haciendo gala de sus orígenes, sin perder de vista su importancia geopolítica ni su prosapia.

Compañía de Jesús		Compañía de Jesús		56 Martínez Palavecino	57 Pedro Carrasco
	51 - 52 Felipa de Mena y Medina /María Núñez	9 Compañía de Jesús, Iglesia convento y Colegio		29 Francisca de Salas vende a Diego Araoz	30 Diego de Robles
Felipa de Mena y Medina / María Núñez				10 herederos de Miguel de Salas y Valdés	11 Iglesia de la Matriz
	50	25	8 Casas Capitulares, Cárcel	Plaza	
	49 Ignacio Villafañe	24 Diego Martínez de Iriarte	7 Hermanos de San Francisco		
	48 Antonio de la Tijera	23 Baltasar de Herrera y Guzmán/ herederos	6 Pedro Martínez de Iriarte	5 Vaco	4 Iglesia Matriz
	47 Maestro Antonio de Aguilar y Chparro	22 María de Castro	21 Ignacio de Zelarayan	20 Micaela Leguizamón a Nicolás Pedraza	19 Iglesia Matriz / Ana de Ávila y Rivera
		44 Franciscanos		43	42 Pedro Bazán de Pedraza
	46				

58 Felipe de la Cerda	59 Vicente de Escobar	60	61	
31 José de Pedraza	32 Medio Solar Usedo -- Medio Solar Antonio Gutiérrez	33 Hospital - Francisco Pérez	62	
12 Iglesia Matriz Micaela de la Rocha	13 Herederos - Gerónimo Romano Pastene	34 Francisco Gutiérrez	63 Francisco Romano Pastene	101 Cap. Diego Díaz de Alderete
1 Felipe Antonio de Alurralde y Valdés	14 Felipe García de Valdés	35 - 36 Mercedarios		
2 Pedro Martínez de Lezama / Ana Núñez	15 Bernardo González			
3 Francisco Sánchez de La Madrid	16 Pedro Díaz Rodríguez	37 Francisco de Abreu y Figueroa	66 Bartolina de Abreu y Figueroa	104 Diego Jáuregui Baquedano
18 Juan Sánchez Sambrano	17 Jacinto Andrade & Mecía de Ibiri	38 Luís de Corvera y Abarca	67 Cura Vicario Francisco de Acuña y peso	105 Salvador García de Valdés
41 Diego Fernández campero	40 Nicolás de Olea	39 Rosa Jáuregui Baquedano	68 Juan de Ibiri	



Actual calle Mendoza			
Actual calle 25 de Mayo	10- Rosa- rio	9-Manuel Rentería y Antonia Aráoz	Joaquin Gramajo
	11-Cuarto y sitio de Roque Toro y Bartolina de Medina		8-Domingo Villafañe
	12-Florencio Sal y Juliana Sal de Paz		7-Domingo Villafañe
	13-Juan Bautista Paz		5-Herederos Robles
	14Juan Valladares	2-Juan Valladares y Melchora Paz	3-Domingo Villafañe y Herederos Villafañe y Guzman (Villafañe, Sorrosa, Mansera)
1-Miguel Viaña y Pilar Garcia de Valdes			
Actual calle San Martín			

Actual calle Laprida

1 – Este medio solar lo compra Martín León Garcia de Valdés a las temporalidades. En el año 1774 construye su casa y a su muerte la hereda su hija María del Pilar Garcia de Valdés, quien se casa con Miguel Viaña, Al morir María del Pilar (ca. 1816) el medio solar y casa lo heredan su esposo e hijos<sup>17</sup>.

2 – Este Medio solar lo compra Pedro Norri y a su muerte lo hereda en parte su hija Manuela Norri casada con Saniago Paz, quien a su vez le dona a su hija Melchora, la que junto con su esposo Juan Valladares compran a los otros herederos Norri, sus tíos, el resto del medio solar. Melchora y Juan Valladares terminan de construir sus casas en toda la extensión del terreno<sup>18</sup>.

3 - El solar de Juarez Babiano quedó para la Iglesia Matriz. El Maestro José Suarez de Cabrera lo vende a Diego de Villafañe en el año 1731<sup>19</sup>, quien construye una casa grande en toda la extensión del mismo, a su muerte lo heredan sus hijos e hijas. Entre ellos, Domingo de Villafañe y Guzmán, María Rosa casada con Manseras, María Petrona

casada con Sorroza, Diego de Villafañe, María Josefa de Villafañe, casada con Molina entre otros<sup>20</sup>.

5 – Este solar perteneció a Diego de Robles casado con Juana de la Rocha Leguisamo, a su muerte lo heredaron sus hijos, la mayoría de los cuales vendieron su sitio<sup>21</sup>.

7 – Sitio de Domingo Villafañe<sup>22</sup>.

8 – Domingo Villafañe Compra este sitio a Catalina de Ojeda y a su Marido Francisco Domingo Camboño, en el año 1810<sup>23</sup>.

Propiedad de Joaquín Gramajo y Dominga Sorroza<sup>24</sup>

9 – Sitio de Antonia Araoz de Rentería<sup>25</sup>.

10 –.Sitio de Rosario Araoz<sup>26</sup>.

11 – Sitio y Cuartos esquina de Roque Toro y su esposa Bartolina Medina<sup>27</sup>

12 – Sitio de Florencio Sal y su hija Juliana, casada con Gabriel Paz<sup>28</sup>.

13 – Sitio que Juan Bautista Paz compra a su padre Fermín Paz<sup>29</sup>.

14 – Sitio que Juan Sosa Valladares compra a Miguel Viaña, el 31 de diciembre de 1816<sup>30</sup>.

Calle Mendoza							
Calle Laprida	27 - Catalina Ojeda	26 - Pedro Pablo Montenegro	25 - Herederos de María Josefa Gutiérrez de Thames	24 - Herederos de Antonio Gutiérrez	Calle Rivadavia		
	28 - Catalina Ojeda						
	29 - Lorenzo Domínguez						
	30 – Herederos de Cayetano Maure						
	31 – Domingo Cainzo						
32 - Herederos de Luisa Robles de Mallusquiza Teresa Torres de Parellón	16 - José Basail	17 - José Antonio Carmona	18 - Manuel a Villafañe de Cossio	19 – Herederos de Catalina López de Rodríguez	20 - Gabriel Rubert		
33 - Herederos de Pedro Robles						23 - Gregorio Cobos	
34 - Pascuala Robles							
35 – Herederos de Modesta Robles de Anavia						21 - Manuela Parellón	22 - Presb. Joaquín Parellón
15 - Antonio Reyes							
Calle San Martín							

15 – 35 – 34 – 33 – 32 – Este medio solar, que originalmente lo compró al Maestro Suarez de Cabrera, Mauricio Villagra casado con Bernarda de La Lastra, hijo de Micaela de la Rocha y Francisco Villagra como solar entero, lo compra Pedro José de Robles, hijo de Juana de la Rocha Leguisamo y de Diego de Robles, casado con María Antonia de Pedraza, hija de José de Pedraza y de María Juana de Frías y Robles. En el construye su casa habitación y al morir ambos les dejan a sus hijos según les fuera otorgando en vida, a medida que se casaron, estos fueron entre otros: Luisa Robles casada con José Malluguiza, Pedro Robles; Pascuala Robles; Modesta Robles de Anavia, y Micaela Robles de Reyes<sup>31</sup>.

16 – 17 – Este medio solar perteneciente a Mauricio Villagra casado con Bernarda de La Lastra, lo hereda su hijo Marcelo casado con Ana Araoz, y a estos su hija Francisca Villagra casado con Agustín Figueroa, quienes le dejan a su hija María Josefa Figueroa (Villagra), casada con Agustín Ramos, natural de España; María Josefa Figueroa, recibe un medio solar en el que había construido un rancho de paja donde vivían dos esclavas también heredadas por Josefa; con su esposo Agustín Ramos, construyen una casa, que a la muerte de ambos quedará para sus hijos Ventura Ramos (afincado en Catamarca) el sitio del este, y a su hija María Josefa Ramos casada con José Basail, el sitio y cuartos del oeste. En el año 1811 Juan Marcos Ramos, hijo de Ventura y de Petronila Garnica, vende este sitio y casa a José Antonio Carmona<sup>32</sup>.

18 -19 – 20 - Este medio solar lo compró Vicente Ladrón de Guevara a los herederos de Diego Romano Pastene, y en el año 1758 lo vende al Sargento Mayor Miguel de Araoz<sup>33</sup>. Damiana Araoz, casada con Juan Antonio López, propietaria de este medio solar, lo divide en tres sitios iguales, quedándose con el del oeste, el inmediato le dona a su hija Catalina casada con Juan Antonio Rodríguez, y el sitio a continuación le deja a Gabriel Rubert casado con su hija María López<sup>34</sup>.

21 – 22 – 23 – AHT – Sitio del Presbítero Joaquín Parellón, que lida por el norte con el de Gregorio Cobos, y por el este la mitad del mismo que queda como propiedad de Manuela Parellón<sup>35</sup>.

24 – 25 – Savina Uzedo y su hermana Inés, hacen donación del solar que tienen por mitades la mitad este a Josefa Gutierrez casada con Joseph de Thames, y la mitad este que hace esquina a su padre Antonio Gutierrez<sup>36</sup>. Catalina Pérez Hija de Juan Thomas Pérez Moreno, esposa de Antonio Gutierrez, testa en el año 1777, dejando el medio solar y un cuarto en el que habitaba a sus cuatro hijos: Josefa casada con José de Thames, Miguel, Rosa, y Francisco Javier casado con Catalina Ávila<sup>37</sup>.

26 – Pedro Pablo Montenegro casado con María Francisca Helguero, adquieren este sitio de Manuel Antonio Pereira<sup>38</sup>.

27 – 28 – Esta casa y sitios de un cuarto de solar, los heredó Catalina Ojeda casada con Francisco Domingo Camboño, oriundo de Galicia<sup>39</sup>.

29 – Josefa Ortiz, hija de Juan José Ortiz y María Josefa Pedraza, vende a Lorenzo Domínguez en el año 1813, un sitio heredado de su madre<sup>40</sup>.

30 – Herederos de Cayetano Maure<sup>41</sup>.

31 – Sitio de Domingo Cainzo<sup>42</sup>.

32 – José Parellón hipoteca esta propiedad a favor de Manuel Posse, al fallecer en el año 1813, su esposa Teresa Torres y los albaceas liquidan los bienes, entre ellos este sitio y casa<sup>43</sup>.

Calle San Martín					
Calle Laprida	36 Francisco Agustín Gondra	37 Francisco Borja Araoz	38 Herederos de Julián Ruiz de Huidobro	39 Gualberto Peña	40 Catalina Peña
	53 Francisco Borja Aguilar			41 José Peña	
				42 Silvestre Peña	
				43 Herederos de José Peña	
	52 Javier Aguilar	45 José Victor Posse			44 Teresa Campero
	51 José Antonio Carmona				
	50 Bernardino Cainzo				
49 María Elena Alurralde y José Ignacio Garmendia	48 José Victor Posse	47 José Victor Posse	46 María Rodríguez viuda de Juan Quinteros		
Calle 24 de Septiembre					
Calle Rivadavia					

36 – Francisco Agustín Gondra Vizcaino, casado con Luisa Manuela de La Lastra Villagra, compra a Bailona Díaz Gallo viuda de Juan José Iramain, y esposa en segundas nupcias de Simón Ruiz de Huidobro, este sitio y casa que la susodicha hubo por herencia de su primer marido<sup>44</sup>.

37 – Este sitio le correspondió a Francisco Borja Araoz, por herencia de su padre Miguel Ignacio Araoz y Sánchez de La Madrid<sup>45</sup>.

38 – María Mercedes Araoz y Sánchez de La Madrid, casada con Julián Ruiz de Huidobro; heredó este sitio y casa de su padre Miguel Araoz y Echave<sup>46</sup>.

39 – Sitio de Gualberto Peña casado con Agustina Garcia<sup>47</sup>.

40 – 41 - Herederos de José de La Peña<sup>48</sup>

42 – Este sitio le correspondió al Presbítero Silvestre Peña<sup>49</sup>.

43 – José de la Peña casado con Narcisa Campero compra en el año 1789 este sitio a su cuñada Petrona Campero<sup>50</sup>. José de la Peña testa en el año 1814, dejando estos sitios a sus cuatro Hijos: Catalina, José Hermenegildo, Juan Gualberto y Silvestre<sup>51</sup>.

44 – Propiedad de Teresa Campero casada con José Calderón de las Montañas de Santander<sup>52</sup>.

45 – José Silvestre Deheza y Helguero vende este sitio a José Víctor Posse en el año 1812. Juan Silvestre Deheza hubo este sitio por herencia de Familia<sup>53</sup>.

46 – Juan Quinteros nacido en Moguer, Andalucía, casado con Ignacia Rodríguez Villavieja, construyó su casa en este sitio heredado por su esposa<sup>54</sup>.

47 – 48 – Estos sitios figuran como propiedad de José Víctor Posse, en el año 1812, anteriormente pertenecían a su suegro Manuel Pereira, padre de Tomasa Pereyra y Aranguren esposa de Víctor Posse<sup>55</sup>.

49 – Propiedad y cuartos de alquiler de María Elena Alurralde casada en segundas nupcias con Ignacio Garmendia<sup>56</sup>.

50 – 51- 52<sup>57</sup> - 58

53 – Francisco Borja Aguilar fue designado patrono de la capellanía que instituyó Gerónima de Aguilar, en estas casas y sitio<sup>59</sup>.

Calle 24 de Septiembre								
Calle Congreso	54 Francisco Bores	55 Manuel Madrid	56 Francisca Campero de Collantes e hijas	57 María del Rosario Quinteros de Lery	58 Marcelina Campero	59 Felipe Indá	60 Herederos de B. Gallo	61 Genuaria Iramain de Frías
	73 Mercedes Castresana					62 Cayetano Araoz		
	72 J. de Dios Aguirre					63 Herederos de Bailona Gallo		
	71 Mercedes Castresana							
	70 Francisco Bores							
	69 Teresa Velardes de Araoz					64 Herederos de Valentín de La Lastra		
	68 Teresa Velardes de Araoz							
67 Manuel Posse		65 Teresa Tejerina de Carranza						
		66 Herederos de Rosa Ibiri y Cristobal Liendo						
Calle Crisóstomo Álvarez								

Calle Las Heras

54 – José Velarde le transfiere en garantía a Francisco Bores el sitio esquina de la plaza en el año 1809<sup>60</sup>.

55 – La propiedad de Manuel Madrid quien compra a los herederos Sánchez de La Madrid, es casi cuarto de solar<sup>61</sup>. Manuel Madrid compra a José Antonio Álvarez de Condarco como albacea de Francisco Sánchez de La Madrid, un sitio en la calle de la Merced al este de la Iglesia Matriz<sup>62</sup>

56 – 57 – 58 – Este medio solar lo compra Ignacio Garcia de Valdés a Juan Díaz Rodríguez, y lo hereda su hija Josefa casada con Francisco Javier Fernández Campero, quien testa en el año 1776, dejándole a sus hijas María Rosa, Marcelina y Francisca este medio solar y casas. A Marcelina le correspondió el tercio del este, a Francisca casada con

Pedro Collantes el sitio del oeste y a María Rosa el del medio<sup>63</sup>, En el año 1815, Patricio Lery casado con María del Rosario Quinteros hipoteca su propiedad que anteriormente fuera de María Rosa Campero<sup>64</sup>.

59 a 64 – Juan José Iramain compra en el año 1800, este medio solar a los Padres de La Merced, luego de enviudar su esposa, Bailona Díaz Gallo se casó con Simón Ruiz de Huidobro, en particular este medio solar quedo para los hijos de Juan J. Iramain y para su viuda<sup>65</sup>.

59 – Este sitio y cuarto lo compró Simón Ruíz de Huidobro a los herederos Iramain Gallo, en el año 1813 y en el año 1815, lo vende a Felipe Indá<sup>66</sup>.

60 – 61 - Sitios heredados por Genuaria Iramian y su hermano menor<sup>67</sup>.

62 – Cayetano Araoz compra este sitio y cuartos a Nepomucena Gallo en el año 1815<sup>68</sup>.

63 – Este cuarto de solar le correspondió a Pascuala Bailona Díaz Gallo a la muerte de su primer esposo Juan José Iramain.

65 – Fermín Tejerina otorga en dote a su hija Josefa al casarse con Manuel Fernández Carranza de los reinos de España, la esquina edificada<sup>69</sup>.

66 – Juana Rosa Ibiry casada en primeras nupcias con Nicolás Gonzalez, y Rosa Ibiry con Cristobal Liendo, heredan de su tía Mensía Ibiry de Andrade, este medio solar y cuartos<sup>70</sup>.

67- Manuel Posse Casado con Águeda Tejerina Domínguez, compra a los herederos de Diego Domínguez y Teresa Rodríguez Vieira, las casas y sitios de este solar, las que sumadas a los cuartos heredados por Águeda, y la compra del cuarto y sitio a Silvestre Deheza y Helguero, suponen la mayor parte de la Casa grande de Diego Domínguez, a la que habría que restarle la casa y sitio que le tocara a Margarita Domínguez casada con Francisco J. Villafañe<sup>71 - 72</sup>.

68 – Margarita Domínguez casada con Francisco Javier Villafañe, heredó de sus padres esta propiedad y la puso en capellanía. José Velarde casado con María Teresa de Villafañe hija del matrimonio antedicho compró la capellanía y dejó la propiedad en herencia a su hija Teresa Velarde, casada con Bernabé Araoz Córdoba<sup>73-74-75</sup>.

69 – José Velarde compra a los herederos de Catalina Sánchez de La Madrid casada con Miguel Araoz y Echave este sitio y casa en el año 1798<sup>76</sup>. Teresa Velarde casada con Bernabé Araoz hereda este sitio y casa como también la propiedad con la que linda por el sur.

70 – Sitio de Francisco Bores<sup>77</sup>.

71 – Mercedes Castresana, hija de Juan Castresana y de Buenaventura La Madrid, casada con Manuel Ignacio Villafañe, heredo unos sitios y casas frente a la Iglesia Matriz vende a Francisco Bores y escritura en el año 1817<sup>78</sup>.

72 – Manuela Sánchez de La Madrid esposa de Vicente Ladrón de Guevara, vende un sitio y cuartos que heredó de sus padres a Juan de Dios Aguirre<sup>79</sup>.

73 – Heredera Mercedes Castresana<sup>80</sup>.

Calle 24 de Septiembre					
Calle 9 de Julio	74 María Elena Alurralde de Garmendia	75 María Ángeles Muñecas de Moris	76 Marcelo Díaz de la Peña	77 Miguel Francisco Araoz y Córdoba	79 Iglesia Matriz
	87 - 88 José de Ayala			78 José Velarde	
	86 Trinidad Monzón			80 Luis Santos del Pino	
	85 Norberto Monzón			81 José Manuel Silva	
	84 Josefa Tejerina	83 Herederos de Teresa Domínguez de Tejerina		82 Pedro Bernabé Gramajo	
Calle Crisóstomo Álvarez					

74 – María Elena Alurralde hereda de su padre unos sitios en la esquina de la plaza, y compra a sus hermanos José Antonio Alurralde y Juan Francisco Alurralde unos sitios linderos del propio<sup>81</sup>.

75 – María Ángeles de Las Muñecas casada con Moris, heredó de sus padres José de las Muñecas y María Elena Alurralde este sitio y casas<sup>82</sup>.

76 – Marcelo Díaz de la Peña, compra los sitios heredados por sus cuñadas y sumados al que heredó su esposa, se convierte en el propietario de este medio solar que perteneció a Juan José de Ceballos abuelos de su esposa, en el que construyó una casa de azotea con cuartos para tienda y trastienda<sup>83</sup>.

77 – Miguel Francisco Araoz y Córdoba a la sazón expatriado de Salta compra estos cuartos y sitio a la Iglesia Matriz<sup>84</sup>.

78 – José Velarde compra a Catalina Araoz de Sánchez de La Madrid este sitio y casas y lo otorga como patrimonio laical a su hijo el presbítero Agustín Velarde<sup>85</sup>.

79 – La Iglesia Matriz recibió en el momento del traslado este solar en el que construyó su iglesia. El Maestro Aguilar y chaparro construyó unos cuartos, estos y el lugar en que estaba la Capilla de los Apóstoles fueron separados del solar original y vendidos a particulares.

80 – Lorenzo Magarzo y León y su esposa María Josefa de Figueroa, venden al Presbítero Luis Santos del Pino este pedaso de sitio en el año 1800<sup>86</sup>. Posteriormente José de Ayala como administrador de las propiedades de la Matriz, vende en el año 1813, este sitio a Pedro José Medina & Mercedes Araoz<sup>87</sup>.

81 – José Manuel Silva compra esta propiedad a Domingo Garcia natural de Cádiz casado con Francisca Borja Goycorrotea sus segundas nupcias<sup>88</sup>.

82 – Pedro Bernabé Gramajo compró este medio solar a los herederos y a la testamentaría de José de Figueroa, quien a su vez la recibió como herencia del Maestro José Suarez de Cabrera<sup>89</sup>.

83 – Sitio y casa de Teresa Domínguez viuda de Fermín Tejerina<sup>90</sup>, quien testa en el año 1813, dejando el mismo para su hija María Josefa Tejerina<sup>91</sup>.

84 – Teresa Domínguez de Tejerina, hace una donación entre vivos a su hija Josefa Tejerina de un sitio esquina que linda por el este con su casa habitación, por el norte con el que fuera del finado Joaquín Monzón<sup>92</sup>.

85 – 86 – Estas casas y sitios los heredaran Norberto y Trinidad Monzón de sus padres Joaquín y Catalina Murga<sup>93</sup>.

87 – 88 – Juan José Jiménez, residente en Chile, heredero de María Antonia Guerra viuda en segundas nupcias de Manuel Reboredo, vende el 13 de septiembre de 1813 por intermedio de su apoderado Tomás Antonio Romero, a José de Ayala, unas casas en la calle de Santo Domingo, con frente al poniente<sup>94</sup>.

Calle 24 de Septiembre		
Calle Buenos Aires	94 Manuel Méndez	89 Cuartos de alquiler y viviendas de herederos de Fernández Maure
	93 Catalina Medina	90 Domingo García y Mercado
		92 Isabel Medina
Calle Crisóstomo Álvarez		
Calle 9 de Julio		

89 – Juan Martínez de Iriarte casado con Felipa de la Camara, hereda de su madre Claudia de Vera y Aragón viuda de Juan Martínez de Iriarte, este medio solar y casas que hace esquina, y sus herederos, es decir su esposa e hijos, lo vende en el año 1783 a Cayetano Fernández Maure<sup>95</sup>. Este propietario testa en el año 1807 a favor de sus hijos y esposa, y la casa queda dividida en sitios más pequeños con cuartos en su mayoría destinados a piezas de alquiler<sup>96</sup>. Según Paul Grousac en su relato sobre la ciudad de Tucumán, en uno de esos cuartos habitó el Dr. Don José Ignacio Thames cuando vino para el Congreso de Tucumán de 1816, en el que participó como Congresal por Tucumán<sup>97</sup>.

90 – Domingo Garcia compra parte de este sitio a Bernardina Mercado viuda de José Aguilar, que linda por el sur con otro sitio que heredó de su madre Mariana Mercado<sup>98</sup>.

91 – Juan Garcia Cárdenas compra a Josefa Medina viuda de Esteban Carmona, este sitio y casa<sup>99</sup>.

92 – Josefa de Medina compra un sitio con un cuarto en el año 1788<sup>100</sup> - <sup>101</sup>

93 – Estas veinte varas se las otorgó el Cabildo a José de Medina<sup>102</sup>,

94 - Manuel Mendez compra a los Ruiz de la vega herederos de su madre Inés Martínez de Iriarte este medio solar en distintas transacciones, además del que le correspondía por su madre, Teresa Fernández Maure<sup>103</sup>.

Calle San Martín					
Calle Muñecas	108 Josefa y Dolores Garcia Cárdenas de Torres		109 Petrona Garcia Cárdenas de Robles	95 Piezas del Cabildo	Calle 25 de Mayo
	107 María Tránsito Garcia Cárdenas de Rodríguez				
	106 Eusebia Garcia Cárdenas de Peña				
	105 María O. Garcia Cárdenas de Molina				
104 Micaela Alurralde de Araoz	103 Mercedes Alurralde de Terán	102 Tadea Alurralde de Colombres	101 Josefa Alurralde de Santillán	96 Luis Domínguez	
				97 Lorenzo Domínguez	
				98 Antonio Terri	
				99 Salvador Alberdi	
				100 Isabel Garcia Araoz	
Calle 24 de Septiembre					

95 – Sitio de las salas del Cabildo y cárcel

96 – Sitio heredado de sus padres Simón Domínguez & Ignacia Toledo Pimentel, por Luis Domínguez<sup>104</sup>.

97 – Estos dos sitios pertenecían por herencia paterna a Luis Domínguez quien los vende a su vez a su hijo Lorenzo en dos partes, había un edificio viejo que servía anteriormente como casa de correo<sup>105</sup>.

98 – Antonio Terri, importante comerciante, compra en el año 1799 en remate la casa de Ignacia de Toledo Pimentel viuda de Simón Domínguez, a partir de la cual construye una casa grande con varias habitaciones<sup>106</sup>.

99 – Salvador Alberdi casado con Rosa Araoz, compra en el año 1803 a Isabel García Araoz, un cuarto de solar con unos cuartos a la calle, a partir de los cuales Salvador construye otros cuartos más<sup>107</sup>.

100 – Esta esquina perteneció a Isabel García Araoz, por herencia materna, tenía unos cuartos separados hacia el este, destinados a alquiler, que en ese tiempo estaba en uso por Luis Platero<sup>108</sup>.

101 – 102 – 103 – 104 – Miguel Antonio de Alurralde compra este solar en el año 1799, construye una casa en la esquina oeste, y reconstruye unas piezas en la parte este sobre la calle 24 de Septiembre, en vida le otorga la esquina a su hija Micaela casada con Diego Araoz, y el terreno adyacente a Mercedes casada con Juan Manuel Villegas y Terán. El resto de la propiedad, Isabel de Ávila viuda de Alurralde lo divide en dos sitios iguales, cada uno con una pieza y se los otorga, a Tadea casada con Santiago Colombres y Thames en lindero con el correspondiente a Mercedes, y el restante a Josefa casada con Nolasco Santillán<sup>109</sup>.

105 – 106 – 107 – 108 – Juan García Cárdenas compra en el año 1773 a José Carrizo y Garnica, tres cuartos partes del solar al oeste del Cabildo, en su Testamentaría deja estas propiedades a sus hijas Josefa, Dolores, María del Tránsito, Eusebia, y María O.<sup>110</sup>.

109 – Sitio de Petrona Robles.

## Corolario

En los primeros años después del traslado a La Toma, fueron pocos los vecinos que vinieron a habitarla, con escasos recursos y en su mayoría funcionarios; el resto, por tener encomiendas, tierras u otros intereses, partieron a otros lares, o permanecieron en sus propiedades rurales. En estos tiempos tenemos una ciudad nueva y despoblada. Las autoridades no cesaron en su intento de obligar a los encomenderos a construir en el nuevo sitio, lo que costó varios años con muy pocos resultados. Los que vinieron y dejaron descendencia fueron García de Valdés, Martínez de Iriarte, Aragón, Abreu y Figueroa, González, Romano Pastene, Díaz Bernio, Núñez de Ávila, Medina y Montalvo, Jáuregui Baquedano, entre otros. Estos eran encomenderos y propietarios de mercedes de tierra que, como mencionáramos, salvo en honrosos casos, su rentabilidad era relativamente baja.

Ya en el siglo XVIII, comenzaron a llegar los hijos y nietos de extranjeros, mayormente españoles, que vinieron como militares, funcionarios o simplemente comerciantes, que buscaron a través de esta última actividad una renta importante que no tenía esta ciudad. Se puede decir que gracias a esta nueva actividad, el comercio de exportación e importación aportó ingresos significativos a la región, lo que determinó un cambio que, aunque lento, fue bastante significativo en el tiempo. Tucumán tenía la ventaja de ser constructor de carretas y, al decir de un hijo de Fernando Toledo y Pimentel, más valía una tropa de carretas que muchas tierras.

La llegada de nuevas gentes, su estabilidad y la de sus descendientes en la región dedicados al comercio, significó un cambio progresivo para la ciudad de San Miguel, dado por un aumento poblacional importante para la época y una gravitación propia en toda la región y el Virreinato del Río de la Plata, aunque seguía dependiendo de los Gobernadores Intendentes, radicados en otras ciudades.

El hecho de librar la Batalla de Tucumán por decisión propia, determinando la cimentación del territorio de las Provincias Unidas, le valió la provincialización en el año 1814, y por su ubicación y peso político se transformó en sede del Congreso de 1816, en el que se declaró la Independencia no solo de España, sino también de toda dominación extranjera.

Ya en el siglo XIX, los recién venidos de España y otras latitudes se sumaron con sus nuevos bríos a la producción y al comercio. Así renace la producción de azúcar y aguardiente, derivados de la caña de azúcar, actividad iniciada por los Jesuitas en Tucumán. Se vende madera y otros productos, principalmente a Buenos Aires y Cuyo, trayendo de allí otros productos, más los de Castilla. La población sigue creciendo, pues la afluencia de dinero generado por la exportación de productos manufacturados en la región, permitió dar mano de obra y motivó la ley de conchavo, que obligaba a demostrar el ejercicio de un trabajo bajo pena de multa o prisión (no juzgamos las bondades o no de esta ley, con ella demostramos que de una u otra forma había fuentes de trabajo). A principios y mediados de este siglo, hubo un importante impulso en la construcción y ampliación de viviendas. El entorno de la Plaza pública ya comienza a cambiar, y a mitad

de siglo la ciudad cuenta por primera vez con un Cabildo respetable y una Iglesia Matriz importante y sólida, mientras que las casas comienzan a mostrarse más arregladas, con un estilo diferente: la ciudad se remoja.

En la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad continúa su transformación, la producción de azúcar y aguardiente se incrementa y se la exporta en tropas de mulas y carretas al resto del país y a Bolivia. La llegada del ferrocarril fue un hito, pues permitió la modernización de las fábricas de azúcar y el acortamiento de los tiempos entre la plantación y el ingenio. Tucumán se convierte en una plaza bancaria importante, multiplicando las oportunidades para los emprendimientos fabriles, madereros, curtiembres, etc., situación que la transforma en polo de desarrollo del noroeste. Llegamos a fin de siglo con colegios importantes y escuelas en todos los pueblos de la Provincia, comenzando un nuevo siglo con una universidad inicialmente provincial y finalmente nacionalizada.

Ya a comienzos del siglo XX la ciudad de San Miguel de Tucumán tiene vida propia.

<sup>1</sup> Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán - Documentos Coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y la Gobernación de San Miguel de Tucumán –Siglo XVI-XVII-XVIII- Serie I; Vol. I-II-III-IV-V-VI- Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán - Documentos Coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y la Gobernación de San Miguel de Tucumán –Documentos Coloniales – Actas Capitulares – Siglo XVIII – Serie II; Vol. I

<sup>2</sup> Documentos Coloniales – Actas Capitulares – Siglo XVIII – Serie II; Vol. I

<sup>3</sup> AHT-Sección Judicial A; caja 3, expediente 12

<sup>4</sup> AHT-Prot. Serie A, vol. 3, año 1692, pag. 107

<sup>5</sup> Documentos Coloniales; Actas capitulares Relativas al Traslado de la ciudad de san Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII-Prólogo y comentarios Manuel Lizondo Borda-Publicaciones de Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Carta del Gobernador de Tucumán, Juan Diez de Andino, Escribe al Rey de España, sobre la conveniencia de trasladar la ciudad de San Miguel de Tucumán. Fs. 17.

Documentos Coloniales; Actas capitulares Relativas al Traslado de la ciudad de san Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII-Prólogo y comentarios Manuel Lizondo Borda-Publicaciones de Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Pag. 56.

AHT-AC-SD. Año 1687 , pag.240 y año 1693, pag.149

AHT-Ac-SD-Año 1687; pag. 240

AHT-AC-SD. año 1693, pag.149

<sup>6</sup> AHT-sección judicial serie A, caja 5, expediente 23—AHT sección judicial serie A, caja 1, expediente 20

<sup>7</sup> AHT-sección judicial serie A, caja 5, expediente 23 – AHT-prot. Serie A, año 1736, pág. 110 –

AHT-Prot. Serie A, año 1732, pág. 2

<sup>8</sup> AHT-prot. Serie A, año 1702. Pág. 76 –

AHT- Prot. Serie A, año 1724, pág. 376.

<sup>9</sup> Documentos Coloniales – Actas Capitulares – Siglo XVIII – Serie II; Vol. I – pág. 107

<sup>10</sup> Documentos Coloniales – Actas Capitulares – Siglo XVIII – Serie II; Vol. I – pág 109

<sup>11</sup> AHT-Sección judicial civil, caja 9; expediente 6.

<sup>12</sup> AHT-Prot. Serie A, año 1702, pág. 80

<sup>13</sup> AHT-Prot. Serie A, año 1702, pág. 80

AHT-Sección judicial serie A- caja 3, expediente 13

<sup>14</sup> La ubicación de los solares con sus propietarios se encuentra referenciada a continuación, para determinar cual sitio corresponde a determinada ubicación, hay que trasladarse no solo en los distintos tiempos arrancando en Ibatín, continuando con las descendencias y/o compraventas del siglo XVIII; un sitio referencial es la Plaza pública, otros, la casa de Felipe Garcia de Valdés, la donación en censo de Leonor Bohorquez a Pedrero en los primeros años del siglo XVI, y la Iglesia Matriz, otro solar referencial es el de la esquina sudeste de la plaza, a partir de esos puntos se continúa ubicando los demás solares.

1 – AHT - Sección Judicial serie A; caja 3, expediente 12

2 – AHT – Prot. Serie A; año 1692, págs., 107

4 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs.. 196

5 – AHT - Sección Judicial serie A; caja 5; expediente 23.

6 – AHT - Sección Judicial serie A; caja 5; expediente 23.

7 – AHT – Prot. Serie A; prot. Año 1702; pág.

8 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs.. 196

9 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs.. 196

10 – AHT - Prot. Serie A, año 1703, pag. 86

11 – AHT – Prot. Serie A, año 1702, pág. 80

12 – AHT – Sección Judicial serie A; caja 3, expediente 12

13 – AHT – Sección Judicial serie A; caja 5, expediente 2 - Sección Judicial serie A; caja 3, expediente 12- AHT –Prot. Serie A año 1758, pag. 4666

14 –AHT- Sección Judicial Serie A, caja 5, expediente 2

15 – AHT – Sección Judicial Serie A; caja 5, expediente 2.

17 – AHT – Prot. Serie A, año 1710; pá. 186

18 – AHT - Prot. Serie A, año 1710; pá. 186

19 – AHT – Sección Judicial serie A, c aja 4; expediente 12

20 – Prot. Serie A; año 1744; pág.229

21 – AHT –Prot. Serie A; año 1729; pág. 466

---

25 – AHT – Prot. Serie A, año 1775; pág. 160 – AHT - Prot. Serie A; año 1696; pág. 240  
29 – AHT – Prot. Serie A, año 1703, pag. 86  
30 – AHT – Prot. Serie A, año 1711, pag. 201  
35-36 – AHT – Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs.. 196  
37-38 – AHT - Prot. Serie A, año 1719; págs. 341  
40 – AHT - Sección judicial serie A; caja 9; expediente 32; AHT – Prot serie A; año 1722; pag. 361  
41 – AHT- Prot. Serie A; año 1729, pág. 454  
42 – AHT – Prot. Serie A; año 1696; pág. 240  
43 – AHT – Sección Judicial serie A; caja 5; expediente 2.  
44 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs. 196  
55 - AHT - Sección judicial serie A, caja 5, expediente 23 – Prot. Serie A, año 1703, pag. 86  
68 – AHT - Sección judicial serie A; caja 9; expediente 32; AHT – Prot serie A; año 1722; pag. 361  
102 – AHT – Prot. Serie A; año 1744; pág.229

<sup>15</sup> Página Web “Geneanet.org” – JuanBautista - autor Juan Bautista Garcia Posse

<sup>16</sup> Propietarios de los solares y casas del San Miguel de Tucumán, entre los años 1702 – 1731

1 - AHT- Prot. Serie a; AÑO 1754, PÁG. 327 – AHT – sección Judicial serie A; caja 5, expediente 34 – AHT – Sección Judicial serie A; Caja 5, expediente 1 – AHT – Sección Judicial serie A; caja 6, expediente 7  
2 – AHT – Prot. Serie A; año 1692, pág. 107  
3 – AHT – Prot. Serie A, año 1731, pág. 498  
4 – AHT- Sección Ad. Año 1693, pág. 133 - 149 - AHT – Sección AD. Año 1694, pág. 199  
6 – AHT – Prot. Serie A, año 1732, 2 – AHT – Prot. Serie A, año 1736, pág. 110  
7 – AHT – Prot. Serie A; año 1732, pág. 2  
8 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs.. 196  
9 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs.. 196  
10 – AHT – Sección judicial serie A; caja 9, expediente 6  
11 – Archivo del Museo Histórico de Tucumán: Colección de M. A. Nougues –Manuscritos-carpeta D – doc. 7 año 1731.  
12 - AHT – Prot. Serie A, año 1719, pág. 335  
13 – AHT – Prot. Serie, a continuación de la escritura del 7/8/1714 (hojas sin número)  
14 – AHT – Sección judicial serie A, caja 8, expediente 48  
15 – AHT – Sección Judicial serie A, caja 18, expediente 14.  
16 – AHT – Prot. Serie A, año 1925, pág. 412  
17 – AHT – Sección judicial serie A, caja 11, expediente 35. – AHT – Prot. Serie A, año 1717, pág. 345  
18 – AHT – Prot. Serie A, año 1710, pág. 186  
19 – AHT – Prot. Serie A, año 1702, pág. 78  
20 – AHT – Sección judicial serie A, caja 14, expediente 17  
21 – AHT – Prot. Serie A, año 1729, pág. 466  
23 – AHT – Prot. Serie A, año 1713, pág. 238  
24 – AHT.- Sección judicial serie A, caja 10, expediente 1  
25 – AHT – Prot. Serie A, año 1773, pág. 160  
26 – 27 – 28 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs. 196  
29 – AHT – Prot. Serie A, año 1711, pág. 201  
30 – AHT - Prot. Serie A, año 1711, pág. 201  
31 – AHT – Sección judicial serie A, caja 13, expediente 14 y 16 – AHT – Prot. Serie A, año 1731, pág. 471  
32 – AHT – Prot. Serie A, año 1757, pág. 438.  
33 – AHT – Prot. Año 1713, pág. 235  
34 – AHT – Prot. Año 1713, pág. 235  
35, 36, 64, 65 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs. 196 <  
37, 38 y 66 – AHT – Prot. Serie A, año 1719 –pág. 341  
40 – AHT – Prot. Serie A, año 1722, pág. 361  
41 – AHT – sección judicial, serie A, caja 9, expediente 32 – AHT – Prot serie A, año 1729, pág. 454  
42 – AHT - Sección Judicial serie A, caja 6, expediente 19  
43 – AHT - Sección judicial, serie A, caja 5, expediente 2 – AHT –sección judicial serie A, caja 8, expediente 25  
44 – 45 – AHT - Actas Capitulares transcripción Samuel Díaz; año 1685, fecha 4 de octubre 1685; págs. 196 <  
47 – AHT - Prot. Serie A, año 1713, pág. 238

---

48 – AHT – Prot. Serie A, año 1713, pág. 238  
49 – AHT - Prot. Serie A, año 1713, pág. 238  
51, 52 – AHT – Prot. Serie A, pág. 424 – AHT – Prot. Serie A, año 1775, pág. 73  
56 – 57 - AHT – Prot. Serie A, año 1704, pág. 115  
62 - AHT – Prot. Año 1713, pág. 235  
63 - AHT – Prot. Año 1713, pág. 235

66 – AHT - Prot. Serie A, año 1719 –pág. 341  
67 – AHT – Prot. Serie A, año 1744, pág.229  
68 – AHT – Prot. Serie A, año 1744, pág.229  
101 - AHT – Prot. Año 1713, pág. 235

<sup>17</sup> AHT-S.Ad. año 1778, fs. 385v. - AHT-S.J.A, 27, expte. 21 - AHT-S.Ad. ño 1773, fs. 110<, AHT-S.J.Serie A, Caja 26, exp. 43, año 1773 - AHT-Prot. Serie A. año 1778, fs. 3< - AHT-S.J.A, Caja 29, Exped. 11

<sup>18</sup> AHT-boletas, año 1802, pag. 152 - AHT-Prot. Serie A, año 1806, pag. 20. - AHT-Prot. Serie A, año 1807, pag. 11v. - AHT-Boletas año 1808, pag. 525 - AHT-Boletas, año 1809, pag. 569 - AHT-Sección judicial serie A, caja 87, expediente 18.

<sup>19</sup> Archivo del Museo Histórico de Tucumán, Colección Miguel Alfredo Nogués, manuscritos, carpeta D, Digo de Villafañe y Guzmán, Doc 7, año 1731.

<sup>20</sup> AHT – Sección Judicial serie AS, caja 44, expediente 44. – AHT – Sección Judicial serie A, caja 48, expediente 14. – AHT – Prot. Serie A, año 1782, pág. 38<. – AHT – Prot. Serie A, año 1809, pág. 110. – AHT – Prot. Serie A, año 1783, pág. 10.

<sup>21</sup> AHT – Prot. Año 1711, pág. 201

<sup>22</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1810, pág. 48

<sup>23</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1810, pág. 48

<sup>24</sup> AHT – Sección Judicial serie A, caja 41, expediente 13 - AHT – Boletas, año 1799, pág. 11

<sup>25</sup> AHT – Boletas, año 1799, pág. 11

<sup>26</sup> AHT – Boletas, año 1824, pág. 1340

<sup>27</sup> AHT – Boletas año 1827, pág. 1452 - AHT – Boletas, año 1824, pág. 1340

<sup>28</sup> AHT – Boletas, año 1827, pág. 1452

<sup>29</sup> AHT – Boletas, año 1813, pág. 923

<sup>30</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1816, pág. 127v.

<sup>31</sup> AHT – prot. Serie A, año 1731, pág. 500 - AHT –Sección Judicial serie A, caja 38, expediente 24. - AHT – Prot. Serie A, año 1827, pág. 84. – AHT – Boletas, año 1818, pág. 1084

<sup>32</sup> AHT – prot. Serie A, año 1767, pág. 244 – AHT – Prot. Serie A, año 1783, pág. 43 – AHT – prot. Serie A, año 1731, pág. 499- AHT – boletas, año 1811, pág. 687. - página WEB. Geneanet.org. -

[http://gw.geneanet.org/juanbautista\\_w?lang=es&pz=juan+bautista&nz=garcia+posse&ocz=1&p=mauricio&n=villagra](http://gw.geneanet.org/juanbautista_w?lang=es&pz=juan+bautista&nz=garcia+posse&ocz=1&p=mauricio&n=villagra)

<sup>33</sup> AHT – prot. Serie A, año 1758, pág. 466

<sup>34</sup> AHT – prot. Año 1758, pág. 466. – AHT – sección judicial, serie A, caja 25, expediente 23. – AHT – prot. Serie A, año 1811, pág. 22

<sup>35</sup> AHT – prot. Serie B, año 1835, pág. 127v.- AHT - prot. Serie A, año 1778, pág. 41 - AHT – Serie ADM, vol. 42, año 1834, pág. 75,

<sup>36</sup> AHT – prot. Serie A, año 1757, pág. 438. AHT – prot. Serie A, año 1777, pág. 83v. AHT – caja complementaria, 14 bis, expte. 28.

<sup>37</sup> AHT – prot. Serie A, año 1777, pág. 83v.

<sup>38</sup> AHT – prot. Serie A, año 1712, pág. 29.

<sup>39</sup> AHT – Sección Judicial serie A, caja 18, expediente 16.

<sup>40</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1813, pág. 170v.

<sup>41</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1813, pág. 170v

<sup>42</sup> AHT - prot. Serie A, año 1813, pág. 92. – AHT – boletas años 1813, pág. 852.

<sup>43</sup> AHT – prot. Serie A, año 1813, pág. 92. – AHT – boletas años 1813, pág. 852.

<sup>44</sup> AHT – prot. Serie A, año 1806, pág. 68v.

<sup>45</sup> AHT – Boletas, año 1839, pág. 1739.

<sup>46</sup> AHT – Boletas, año 1838, pág. 1576.

<sup>47</sup> AHT – Boletas año 1831, pág. 1538.

- 
- <sup>48</sup> AHT - Prot. Serie A. año 1831, pág. 1538
- <sup>49</sup> AHT – prot. Serie A. año 1859, pág. 2v. – AHT – prot. Serie A, año 1847, pág. 43v.
- <sup>50</sup> AHT – prot serie A, año 1789, pág. 25v.
- <sup>51</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1814, pág. 20<
- <sup>52</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1814, pág. 20<
- <sup>53</sup> AHT – Boletas año 1812, pág 739
- <sup>54</sup> AHT – AHT – Prot. Serie A, año 1772, pág. 32 v. – AHT –boletas año 1812, pág. 739.
- <sup>55</sup> AHT - boletas año 1812, pág. 739. – AHT – Prot. Serie A, año 1790, pág. 113v.
- <sup>56</sup> AHT – prot. Serie A. año 1826, pág. 86. – AHT – OF.V. vol. 35, tomo I, año 1835, pág. 279.
- <sup>57</sup> AHT – Boletas año 1812, pág 739 – AHT prot. Serie A, año 1810, pág. 87<
- <sup>58</sup> AHT – boletas año 1810, pág. 649
- <sup>59</sup> AHT – prot. Serie A, año 1811. Pág. 60v. – AHT – boletas, año 1819. Pág. 593
- <sup>60</sup> AHT – boletas, año 1809, pág. 567. -
- <sup>61</sup> AHT – Boletas, año 1805, pág. 373.-
- <sup>62</sup> AHT – Boletas 1805, pág. 334.
- <sup>63</sup> AHT – prot. Año 1776, pág. 20<
- <sup>64</sup> AHT – prot. Año 1815, pág. 108<.
- <sup>65</sup> AHT – prot. Serie A, año 1800, pág. 25v. <
- <sup>66</sup> AHT . Boletas, año 1813, pág. 845. – AHT – Boletas, año 1815, 872.
- <sup>67</sup> AHT . boletas, año 1818, pág. 1087.
- <sup>68</sup> AHT – boletas, año 1815, pág. 913.
- <sup>69</sup> AHT -prot. Serie A, año 1783, pág. 29<.
- <sup>70</sup> AHT – Prot. Seroe A, año 1785, pág. 110<.
- <sup>71</sup> AHT – Boletas, año 1809, pág. 598. – AHT – prot. Serie A, año 1788, pág. 13. – AHT sección judicial, serie A, caja 76, expte. 17. AHT – prot. Serie A, año 1797, pág. 139v. -
- <sup>72</sup> AHT – prot. Serie A, año 1783, pág. 29<.
- <sup>73</sup> AHT – prot. Serie A, año 1779, pág. 56.
- <sup>74</sup> AHT – serie A, año 1809, pág. 30.
- <sup>75</sup> AHT –Boletas, año 1824, pág. 1351.
- <sup>76</sup> AHT – prot. Serie A, año 1798, pág. 89
- <sup>77</sup> AHT – prot. Serie A, año 1798, pág. 89
- <sup>78</sup> AHT – Boletas, año 1817, pág. 1040.
- <sup>79</sup> AHT – boletas, año 1815, pág. 934.
- <sup>80</sup> AHT - boletas, año 1815, pág. 934.
- <sup>81</sup> AHT – prot. Serie A, año 1773, pág. 4 - AHT – prot. Serie A, año 1781, pág. 56v. - AHT – Prot. Serie A, Año 1781, pag. 56v. a 58
- <sup>82</sup> AHT – Prot. Prot. 1784 serie A, pag. 13v. a 17. – Prot. Año 1773, pag. 4 a 11 – Prot. Año 1778, Serie a, Pag. 7 a 10. – Prot. Año 1773, Serie A. Pag. 185, a 187.
- <sup>83</sup> AHT – prot. Serie A, año 1805, pág. 115v. < - AHT – boletas, año 1802, pág. 135.
- <sup>84</sup> AHT-Prot. Serie A, Año 1808, pag. 130. - AHT – prot. Serie A, año 1875. Pág. 489<
- <sup>85</sup> AHT-Prot. Año 1783, pag 68. - AHT-Boletas-año 1802, pag. 179
- <sup>86</sup> AHT – Boletas, año 1800, pág. 57.
- <sup>87</sup> AHT – Boletas, año 1813, pág. 851.
- <sup>88</sup> AHT – prot. Serie A, año 1811, pág. 159v. <
- <sup>89</sup> AHT – prot. Serie A, año 1755, pág. 470 – AHT – prot. Serie A, año 1788, pág. 155. – AHT – sección judicial civil, serie A, caja 38, expte. 11. – AHT - sección judicial civil, serie A, caja 38, expte. 14. – AHT – prot. Serie A, año 1788, pág. 151. – AHT – prot. Serie A. año 1788, pág. 95.-
- <sup>90</sup> AHT – prot. Serie A. año 1808, fecha 29 de diciembre de 1808.
- <sup>91</sup> AHT – prot. Serie A, año 1813, pág. 25.
- <sup>92</sup> AHT – prot. Serie A. año 1808, fecha 29 de diciembre de 1808.
- <sup>93</sup> AHT – prot. Serie A, año 1800, pág. 89<
- <sup>94</sup> AHT – Prot. Serie A, año 1813, pag. 135v. a 140
- <sup>95</sup> AHT – prot. Serie A. año 1783, pág. 6 <
- <sup>96</sup> AHT – prot. Serie A, año 1807, pág. 79<

---

<sup>97</sup> Carlos Páez de La Torre (h), La Gaceta, Apenas Ayer.

<sup>98</sup> AHT – sección judicial serie A, caja 14, expte. 59. – AHT – prot. Serie A, año 1798, pág. 214. – AHT – prot. Serie A, año 1772, pág. 41v. <

<sup>99</sup> AHT – prot. Serie A, año 1772, pág. 85 < - AHT – prot. Serie A, año 1789, pág. 24.

<sup>100</sup> AHT – prot. Serie A, año 1789, pág. 23.

<sup>101</sup> AHT . prot. Serie A, año 1778, pág. 33<. – AHT – sección judicial serie A, año 1755, caja 14, expte. 60. – AHT – prot. Serie A, año 1789, pág. 188 <

<sup>102</sup> AHT – sección judicial serie A, caja 14, expte. 59

<sup>103</sup> AHT – prot. Serie A, año 1738, pág. 165 < - AHT – Boletas, año 1809, pág. 579. AHT – prot. Serie A , año 1809, pág. 25v.

<sup>104</sup> AHT – prot. Serie A, año 182, pág. 1198

<sup>105</sup> AHT – prot. Serie A, año 1814, pág. 86. -

<sup>106</sup> AHT – prot. Serie A, año 1799, pág. 46 a 54

<sup>107</sup> AHT – boletas, año 1803, pág. 205.

<sup>108</sup> AHT – prot. Serie A, año 1817, pág. 35.

<sup>109</sup> AHT – sección judicial, serie A, caja 50, expediente 25.

<sup>110</sup> AHT – Boletas, año 1863, pág. 3575. – AHT – boletas, año 1741, pág. 1818 – AHT – boletas, año 1835, pág. 1634. – AHT – boletas, año 1861, pág. 3380. – AHT – prot. Serie A, año 1773, pág. 160<